

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.294
(JULIO 05 DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 100.04.291 de junio 30 de 2023, se comisionó al señor **DARÍO YESID GARCIA BARRAY**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.242.140 de Suba, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal con asignación básica mensual \$5.376.140, para que se trasladen a la vereda el Samuco, jurisdicción del Municipio de Hato Corozal, el día primero (1) de julio de 2023, con el fin de asistir a la entrega oficial de los trabajos realizados en el contrato de obra que tiene por objeto CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA SOBRE EL CAÑO EL SAMUCO EN LA VEREDA EL SAMUCO MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE.

Que conforme a la escala de viáticos establecida en el Decreto N° 0908 del 2 de junio de 2023 expedido por el Departamento de la Función Pública, corresponde la suma de (\$342.557) diarios.

Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de viáticos por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS PESOS M/CTE (\$1.285.114.00)**, al señor **DARÍO YESID CARGIA BARRAY**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.242.140 de Suba, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal con asignación básica mensual \$5.376.140, de conformidad a la parte considerativa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Pago se realizará mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0006 de fecha 13 de enero de 2023, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.2.02.02.010 - RC – 100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, – RECURSO/CONVENIO – ICLD.

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaria de Hacienda para lo de su competencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


DARIO YESID GARCIA BARRAY
Alcalde Municipal


Proyectó: CELIA ASTIBIA LALEMA ALCÁNTARA
Secretaría Ejecutiva del Despacho



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-P5

Versión 01

Fecha 19-12-2014

ACTA DE ENTREGA

Página 1 de 4



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

NTT.800012638-2

ACTA DE ENTREGA FINAL

CONTRATO No. No. 110.10.04-204 de 2021

OBJETO: CONTRUCCION DE PUENTE HAMACA SOBRE EL CAÑO EL SAMUCO EN LA VEREDA EL SAMUCO MUNICIPIO DE HATO COROZA CASANARE

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES

VALOR OBRA: (\$ 294,100,946.00)

CONTRATISTA DE OBRA: WILFREDO BRACA ZEA

PARTICIPANTES

Nombre y Apellido

Cargo

Elegio Garrido

Vicepresidente JAC Samuco

Yvareth Kinkora Bona

Tesorera JAC Samuco

Dario Yord Garcia

Alcalde HTZ

Ana Tatiana Jato

Sr. Planeacion HTZ

Zelmu Vivas

Sr. Gobierno HTZ

Dario Garcia

Proy apoyo SSG

Ariel Acosta

Ing. Residente

German Leonardo Perez

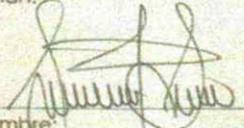
INTERVENTORIA

Lab no 1/1/16

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código PA-GC-P5	 HATO COROZAL AUTO Y SOSTENIBLE
	ACTA DE ENTREGA	Versión 01	
		Fecha 19-12-2014	
Página 3 de 4			

ACTA DE ENTREGA FINAL

Firman:


 Nombre:
 ANA FERNANDA SOTO DAZA
 Secretaria de Planeación y Política Sectorial
 Supervisor


 Nombre:
 WILFREDO BRACA ZEA
 Contratista

German Leonardo Perez
 Mariana Toluza Coronado
 Denis Florez
 Victor E G
 Aureliana Bonna
 Denis Maxine Bonna
 Jinire Penaloza Bonna
 Carlos E Garrido
 Nery Magalis Saman
 Gloria Heli Bona Peña
 GUSTAVO LUJO
 Franklin Gallo
 Pedro m...
 maria delcarmen gonzalez
 salvant fuyal florez

INTERVENTORIA
 23795348 P2A
 68292628
 96121368 - Plo Rd
 23709 369
 30020973
 3185216965
 3107916860
 310285326
 1115851070
 77589383
 96122032
 77582501
 327.63011561
 3276149724

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ACTA DE ENTREGA	Versión	01	
		Fecha	19-12-2014	
		Página 2 de 4		

ACTA DE ENTREGA FINAL

En Hatocorozal, Casanare a los 01 días del mes de Julio del año 2013. Se reunieron personal de la Secretaría de Planeación y Política Sectorial, oficina adscrita a la Alcaldía Municipal y comunidad de la vereda El Samuco, con el fin de hacer entrega oficial de los trabajos realizados en el contrato de obra que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA SOBRE EL CAÑO EL SAMUCO EN LA VEREDA EL SAMUCO MUNICIPIO DE HATO COROZA CASANARE".

Los trabajos objeto del contrato fueron desarrollados de acuerdo con lo programado y estos se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión, en cabeza de la Secretaría de Planeación y Política Sectorial, quien realizó seguimiento en la ejecución. Por otro lado, se hace entrega a la JAC Vereda Samuco

Quien será responsable de garantizar la conservación integral de la obra entregada, preservar su buen uso y servicio a la población

Observaciones

La Comunidad manifiesta alegría al contar con esta infraestructura que brindará a la Comunidad Seguridad y desarrollo donde los niños, jóvenes y adultos pueden transitar con tranquilidad. La Administración municipal resalte la importancia de cuidar y no sobrecargar, también haciendo uso de la medidas ambientales. También esta Comunidad manifiesta acatar los Comités masos y hacer uso exitoso y eficiente.



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0006

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE		Fecha Certificado: 2023-01-13			
Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:					
Código Y Nombre Presupuestal					
CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.2.02.02.010	100	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	ICLD	\$7.896.885,00	\$20.000.000,00
				VALOR TOTAL	\$20.000.000,00
Objeto: PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023					

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DESPACHO ALCALDE		
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.291
(JUNIO 30 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y SE HACE UN ENCARGO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,
En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario autorizar una comisión al Sr. **DARÍO YESID GARCÍA BARRAY**, identificado con C.C.No. 79.242.140, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal – Casanare, con asignación básica mensual de \$5.376.065, a la ingeniera **ANA FERNANDA SOTO DAZA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.650.686 expedida en Hato Corozal – Casanare, Secretaria de Planeación y Política Sectorial, código 020, Grado 09, asignación básica mensual de \$4.918.771, para que se trasladen a la vereda el Samuco, jurisdicción del Municipio de Hato Corozal, los días treinta (30) de junio y primero (1) de julio de 2023, con el fin de asistir a la entrega oficial de los trabajos realizados en el contrato de obra que tiene por objeto CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA SOBRE EL CAÑO EL SAMUCO EN LA VEREDA EL SAMUCO MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE.

Que mientras dure la ausencia del titular se hace necesario encargar las funciones del despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, a la doctora Dra. **YADIRA ESCOBAR HEREDIA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 de Paz de Ariporo- Casanare, Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo, código 020, Grado 09, del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: autorizar una comisión al Sr. **DARÍO YESID GARCÍA BARRAY**, identificado con C.C.No. 79.242.140, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal – Casanare, con asignación básica mensual de \$5.376.065, a la ingeniera **ANA FERNANDA SOTO DAZA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.650.686 expedida en Hato Corozal – Casanare, Secretaria de Planeación y Política Sectorial, código 020, Grado 09, asignación básica mensual de \$4.918.771, para que se trasladen a la vereda el Samuco, jurisdicción del Municipio de Hato Corozal, el día primero (1) de julio de 2023, con el fin de asistir a la entrega oficial de los trabajos realizados en el contrato de obra que tiene por objeto CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA SOBRE EL CAÑO EL SAMUCO EN LA VEREDA EL SAMUCO MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar del Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, durante el día catorce (14) de junio de 2023, doctora **YADIRA ESCOBAR HEREDIA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 de Paz de Ariporo- Casanare, Secretaria de

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DESPACHO ALCALDE		
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

Desarrollo Social, Integral y Productivo, código 020, Grado 09, del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos de pago de viáticos y gastos de viaje, deberá presentar el respectivo cumplido y comprobantes de egresos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, a los treinta (30) día del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).


DARÍO YESID GARCÍA BARRAY
 Alcalde Municipal


 Proyectó: CELIA ASTIVIA LALEMA ALCÁNTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho



NIT.800012638-2

PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0481

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2023-07-05

Página 1 de 1

Beneficiario: DARIO YESID GARCIA BARRAY	Documento: 79242140-9	FECHA REGISTRO: 2023-07-05												
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-01-13													
DOC. SOPORTE: RESOLUCION VIATICOS		Certificado: 0006												
Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${(empresa)} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:														
Código Y Nombre Presupuestal														
<table border="1"><thead><tr><th>Código Rubro</th><th>Imputación Presupuestal</th><th>Fuente Financiación</th><th>Valor a Disponer</th></tr></thead><tbody><tr><td>C.2.1.2.02.02.010</td><td>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</td><td>100</td><td>\$1.285.114,00</td></tr><tr><td colspan="3"></td><td>\$1.285.114,00</td></tr></tbody></table>	Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer	C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$1.285.114,00				\$1.285.114,00		
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer											
C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$1.285.114,00											
			\$1.285.114,00											
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.294 DE JULIO 05 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023														
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.294 DE JULIO 05 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023														

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO